

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA POR
HECHOS Y VERACIDAD DE DENUNCIA Y DESIGNA
FISCAL QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01522/2025

DOÑIHUE, LUNES, 28 DE JULIO DE 2025

VISTO:

Título I, artículo 4º de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Título V, de responsabilidad Administrativa de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Documento de fecha 15/07/2025, enviado por don José Ignacio Cerda Durán, director del Cesfam Doñihue, que solicita realizar investigación sumaria, con el fin de esclarecer los hechos, según denuncia realizada el día 11 de julio del 2025, por doña Mónica Mellado acogiéndose al artículo 174 de la Ley 21.592, que refiere a la reserva de Derecho; para investigación al Sr. Cesar González Zalamanca.

DECRETO:

Incóese Investigación sumaria, a quienes resulten responsables, según lo mencionado en el Considerando del presente decreto.

DESÍGNESE

A fiscal a doña Javiera Pérez Figueroa, Técnico Nivel Superior en Administración del Cesfam Doñihue para realizar investigación sumaria.

NOMBRE	RUT	CATEGORIA	NIVEL
Javiera Pérez Figueroa		C	15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resp.Investigación sumaria	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOSE IGNACIO CERDA DURAN - DIRECTOR CESFAM DOÑIHUE (S) CESFAM DOÑIHUE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21058065&hash=5e454>